

Arteterapia & Patrimonio "Cine como Recurso Patrimonial"

Dña. Juana María Gila Ordóñez

Escuela de Doctorado. Universidad de Jaén.
jmgo0002@redjaen.es

Text of the abstract.

Arteterapia y Patrimonio son términos que a priori parecen poco relacionados, sin embargo en mi trayectoria investigadora y profesional la unión de ambos se ha producido de manera natural y significativa.

La Asociación Española de Arteterapia (AEA) nos habla de que el arteterapia es una profesión de ámbito asistencial que se caracteriza por el uso de medios y procesos artísticos para ayudar a contener y solventar los conflictos emocionales o psicológicos de las personas, tanto niños y adolescentes como adultos y personas mayores.

El uso de los medios y herramientas artísticas en el proceso arteterapéutico no se hace solamente a través de la creación sino también a través de la percepción del arte es decir aprovechando el impacto emocional y vital de la obra en la persona.

Por otra parte, el concepto de patrimonio es amplio ya que podemos considerar tanto el patrimonio natural (por ej. reservas naturales, parques naturales...) como el patrimonio cultural y artístico. Ambos pueden ser herramientas importantes en el proceso arteterapéutico.

En mi proyecto de tesis doctoral inscrito en la Universidad de Jaén y que se está llevando a cabo en la actualidad se recomienda el uso del arteterapia en contextos socio-educativos para trabajar la integración cognitivo-emocional. En dicho proyecto se utiliza el impacto cognitivo-emocional del arte además de la creación artística. En nuestro caso, utilizamos el cine, pero también se podrían utilizar otros recursos patrimoniales tanto naturales por ejemplo visitas a parques naturales como culturales como podrían ser visitas a museos.

Por ejemplo en el caso de los museos y el arteterapia, López Martínez (2011) en su artículo "arteterapia y museos puntos de encuentro" llega a la conclusión de que la conexión entre el arteterapia y la museología puede resultar muy fructífera. Recogiendo algunas de estas conclusiones, esta autora afirma que el arteterapia puede ofrecer al museo entre otras ventajas, desarrollar programas que favorezcan la integración de colectivos excluidos de circuitos museísticos por su condición socioeconómica, cultural, situación psicofísica, etc. También proporcionar un espacio para dialogar donde se permita integrar pensamientos, sentimientos, percepciones, intereses y vivencias. La museología por su parte, constituye un setting propicio para

la práctica del arteterapia, por ejemplo utilizando las obras para indagar sobre la experiencia humana que luego pueden reconocerse o pueden ser integrada por cada participante en el taller. Por eso afirma que la cooperación interdisciplinar entre el museo y el arteterapia sería muy fructífera y que dicha cooperación debería ser una realidad permanente.

Esta autora revisa distintos tipos de talleres de arteterapia que se están llevando a cabo en la actualidad en museos internacionales como son:

“A nivel internacional, The Children’s Museum of the Arts en Nueva York realiza talleres de arteterapia dirigidos a las víctimas y familiares del atentado del 11 de septiembre. Otros museos como: Museum of Art and Archaeology en Misuri, Memphis, Brooks Museum of Art de Menfis o Museum of Modern Art (MOMA) de Nueva York ofrece programas de terapia artística a personas con Alzhéimer y en Florida State University’s Museum of Fine Arts, la reconocida arteterapeuta Marcia Rosal enseña sus métodos a profesionales del campo de la salud mental. McMichael Canadian Art Collection, (Ontario, Canadá), también brida servicios arteterapéuticos a personas que padecen cáncer”. (López Martínez, 2011, pp.132)

Volviendo al cine como recurso patrimonial y como estímulo artístico desencadenante de emociones y cogniciones cabe comenzar recalando como en todas las culturas existieron los narradores/as de cuentos que solían ser personas ancianas que transmitían mediante sus historias las enseñanzas sobre la vida y sus distintas etapas tanto a los niños y niñas, como a los adultos, constituyéndose así en una base de socialización y referencia en la cultura de ese pueblo. Por eso, cuando los distintos estados o comunidades van adquiriendo independencia, van reescribiendo sus cuentos e historias propias van construyendo su patrimonio cultural.

Las referencias culturales-colectivas son importantes en el desarrollo personal y social. López Martínez, (2010) afirma como desde los procesos arteterapéuticos se han de trabajar las necesidades colectivas, conceptos como familia, pareja, opciones sexuales, religión, interculturalidad, globalización, etc., están planteando nuevas perspectivas de trabajo que hay que tener en cuenta.

Las historias forman parte de nosotros y son un referente de cómo se han de hacer las cosas. Por su poder de fascinación activan emociones y nos traslada al mundo arquetípico que todos encerramos dentro. Desde hace ya mucho tiempo y coincidiendo con el desarrollo de las telecomunicaciones los contadores de historias han perdido fuerza para dar entrada a otras narraciones contadas desde la T.V. o desde el cine.

El relato desde el cine es un relato que llega a las masas con un gran poder socializador ya que el impacto cognitivo-emocional es más fuerte que el de la narración verbal o escrita. Esto es así porque el cine utilizar el poder de la imagen y el sonido además de la narración en sí misma. Se utilizan recursos emocionales como cambios veloces, movimientos acelerados, efectos audiovisuales de gran intensidad. Dichos recursos no son tanto de orden racional como emocional.

El cine es un recurso patrimonial pero también como arte (el séptimo arte) tiene la particularidad de desencadenar emociones y cogniciones. Páez y Adrian, (1993) siguiendo los escritos sobre psicología del arte de Vigotsky, (1924, 2005) y en relación a las obras de arte describieron seis procesos por los cuales se podría

definir la obra artística como una herramienta que puede facilitar formas de afrontamiento positivas. Estos seis procesos podemos concretarlos en relación al cine y serían los siguientes:

1. Reevocación distanciada del hecho autobiográfico pasado lo que permitirá mirar las cosas desde otro punto de vista.
2. Función de catarsis o expresión emocional: el cine puede servir como “andamiaje” o artificio socialmente dado para permitir descargar y expresar la emoción (llorar, reír, dialogar después del visionado de experiencias propias..)
3. Validación o normalización de la experiencia emocional. De esta forma se podrán comparar emociones, actitudes con otras personas, para reafirmar la adecuación de la experiencia.
4. Elaborar planes de acción ante circunstancias más extremas que las de su vida. Es decir se planifica de forma indirecta ya que se trata de una experiencia vicaria.
5. Desarrollo de la autoconciencia y autorregulación: El cine permitiría la vivencia de emociones retenidas, aumentando la distancia entre impulso y acción, reforzando el proceso de autocontrol.
6. Carácter innovador y vanguardista: muchas películas están construidas para públicos que aún no existen, subrayando el carácter innovador del arte. Percibir una obra de arte significa descubrir en ella artística en aquel punto de crecimiento espiritual del hombre.

Desde luego que en el proceso arteterapéutico las imágenes visuales generadas no se conciben exclusivamente como herramientas o medios terapéuticos, más bien nos hace entender las perspectivas de los otros y adaptarlas a las realidades cambiantes del mundo, (Mampaso, 2006). Estas nuevas perspectivas nos abren posibilidades quizás nunca pensadas por nosotros mismos.

Para finalizar recalcar como los recursos patrimoniales son herramientas valiosas ser para utilizados en arteterapia. En este trabajo se ha subrayado el cine pero los recursos patrimoniales son muchos. Creatividad e investigación interdisciplinar son sin duda la guía para llegar a aprovechar el encuentro entre Arteterapia y Patrimonio.

REFERENCIAS

- López Martínez (2011). Arteterapia y Museos Puntos de encuentro. Arte y políticas de identidad. Vol. 4, 127-136.
- Mampaso Martínez, A. (2006). El video como soporte comunitario y creativo en la acción social, la lucha política y el Arteterapia. En M. López Fernández Cao (Coord.), Creación y posibilidad: Aplicaciones del arte en la integración social (pp.131-158). Madrid: Fundamentos.
- Martínez Díez, N. y López Cao, M. (Eds.). (2004). Arteterapia y educación. Madrid: Consejería de Educación.
- Páez, D; Adrián, J. (1993): Arte, Lenguaje Y Emoción. Ed. Fundamento. Madrid.
- Vygotsky, L, S. (1924, 2005). Psicología del arte. México: Distribución Fontamara S.A.

